

11 de abril del 1938.

Nuestras tropas continuaron ayer sus victoriosos avances en Levante y Cataluña.

El interés de la jornada se concentró en la operación de establecimiento de una cabeza de puente en Balaguer.-El enemigo, derrotado, tuvo numerosas bajas y ha dejado en nuestro poder trescientos prisioneros y abundante material.

Ante una gran operación preparatoria de futuros avances.

Lo ocurrido en Carrascalejo sólo se concibe pensando que están los criminales en libertad.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Salamanca.—El parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 10 de abril de 1938.—II AÑO TRIUNFAL.

En el día de ayer, el Cuerpo de Ejército de Galicia ocupó importantes posiciones en los montes de Vallivana, entre las cotas 1.175 y 1.185.

Hoy han continuado su avance las tropas del Cuerpo de Ejército de Navarra, ocupando los pueblos de Orcau, Bastua, San Salvador de Toló vértice de San Miguel de Vall, San Martín de Barcedena y Matasolana, alcanzando la línea vértice San Cornell, cota 1.003, Collado, pueblo de Bastua, Mont de Conques, pueblo de Conques, altura de Fosca, San Salvador de Toló, Campa de Sierra de Cocu. Al abandonar el enemigo el pueblo de San Salvador de Toló cometió en él numerosos crímenes.

El Cuerpo de Ejército de Aragón ha establecido una amplia cabeza de puente en Balaguer, venciendo la resistencia que opuso el enemigo, al que se hicieron numerosas bajas y trescientos prisioneros y se le cogieron varios coches ligeros y diverso material.

En el frente de Extremadura, límite de la provincia de Cáceres, nuestras tropas han derrotado nuevamente al enemigo en el puerto de Arrebatacapas, haciéndole sufrir un duro castigo.

En un reconocimiento practicado por fuerzas del Ejército del Sur al Norte de la sierra del Ducado han hallado ciento veintidós cadáveres del enemigo, que, sin duda, fueron abandonados al ser rechazado, hace ya bastantes días, cuando atacó nuestras posiciones.

Nuestra Aviación ha averiguado gravemente dos barcos en el puerto de Valencia y ha alcanzado el almacén de los muelles de Burriana. De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

La "recuperación personal"

Madrid.—Ante las deserciones de los milicianos rojos se ha promulgado ayer un decreto de Azaña-Negrín, por virtud del cual se crea una Comisión de "Recuperación Personal".

En él, después de sentar en el preámbulo que son injustificables las conductas de los que abandonan el frente y se esconden en la retaguardia amparados por otras personas, bien sean familiares, amigos o extraños, se dispone que en los pueblos de menos de 10.000 habitantes el alcalde dará cuenta de todos los residentes en su demarcación respectiva, que están comprendidos en la edad de quintos y de los que pertenecen a los reemplazos movilizados. Para ello se confeccionarán rápidamente las oportunas listas de censo.

En las poblaciones de más de 10.000 habitantes los alcaldes designados por el Gobierno, auxiliados por el personal de la Delegación General de Seguridad. Se concede un plazo de 72 horas para que los que estén comprendidos en las edades militares y los que abandonaron el frente, se presenten.

En el caso de que no se presenten serán detenidos y sometidos a los Tribunales para responder del delito de alta traición. Quedan derogados todos los permisos y las situaciones de alta y baja.

El decreto señalado es la prueba más concluyente de la demoralización que existe en la zona roja y la demostración terminante de las "simpatías" con que cuenta la causa roja y su Gobierno.

Noticias de la zona roja. Hospital de Llobregat (Barcelona), que venía trabajando con gran intensidad desde el principio del movimiento, se ha visto obligada, por falta de materias primas, a suspender la producción, que tenía vendida por completo al Gobierno rojo.

Los obreros trabajan solamente seis horas semanales, percibiendo por ello 200 pesetas por semana. Los técnicos, que son súbditos ingleses, siguiendo orden del Consulado británico, han abandonado Barcelona, agravando con ello la situación de aquellos talleres.

EXHIBICIÓN QUE FALLA Barcelona.—Para levantar la decadencia moral de la población se había dispuesto ayer el que varios aviones de caza y bombarderos evolucionaran sobre la ciudad. En efecto, tuvo lugar esta prueba, pero con resultados negativos, ya que la población fue presa de un pánico indescriptible.

El fracaso de la demostración teatral ha decepcionado más aún a los dirigentes rojos.

NO HAY MATERIAS PRIMAS Perpiñán.—La Fábrica Autotractor y acumuladores, situada en

Demostraciones de júbilo en Italia lia por las victorias nacionales.

Roma.—El victorioso y arrollador avance de las tropas nacionales españolas y el preeminente papel que en él han tenido los heroicos legionarios italianos han levantado en Italia un extraordinario entusiasmo.

Apenas se hubieron conocido las noticias del último y fulminante salto ofensivo que ha llevado a los legionarios que operan en el sector del Ebro, junto con las tropas nacionales españolas, a la vista del Mediterráneo, Camisas Negras y gentes de todas las clases del pueblo después de haberse reunido en Roma y en otras varias ciudades y poblaciones para celebrar

las vibrantes palabras de entusiasmo de sus jefes, se han puesto en marcha al son de las músicas, precedidos por gallardetes, y han recorrido las calles aclamando fervorosamente a Italia, España Nacional, el Duce, Franco y las armas legionarias que en tierras de España afirman junto a los españoles, los derechos de la civilización latina.

El correspondiente especial de "El Popolo d'Italia", Luigi Barzini, en una reciente correspondencia, escribe: "En los montes de Terroza está virtualmente el fin de la guerra".

(Crónica del enviado de la Agencia Faro en el frente catalán.)

Estamos a la vista de una operación estratégica de bastante interés para futuros avances. Nos referimos al movimiento iniciado por nuestras tropas al Norte de Lérida, con tendencia a rebasar el amplio radio de acción de nuestras fuerzas de la capital. Porque no hay que olvidar que las columnas del general Yagüe avanzaron con extraordinaria rapidez desde Balaguer hasta Lérida, venciendo toda la resistencia que opuso el enemigo. Se lanzaron los soldados de Yagüe hacia la presa codiciada de Segre y allí están, hostilizando cuanto pueden la vida de la ya específica ciudad de Lérida. Es necesario, pues, librar la ciudad de esa pesadilla. Por eso damos mucha importancia a las operaciones realizadas por las brigadas de Navarra en el sector de Tremp, ocupando varios pueblos a derecha e izquierda del Noguera-Pallaresa. Con ello se aleja al enemigo de las centrales eléctricas, que son nuestra presa codiciada desde hace varios días. Extraña no defendían como es debido una cosa tan fundamental para ellos, como es la conservación de estas centrales. Y no sólo no han sabido defenderlas, sino que ni siquiera intentan resguardarlas. Y es que por aquí el enemigo aguantó poco y huye con rapidez, aterrado del brío que ponen en el ataque los componentes de las brigadas navarras. Es esto un indicio de la gran demoralización que se hallan, porque perder la central eléctrica es un paso decisivo hacia el final de la guerra. Pues bien; no sólo no lo han conseguido, sino que además nuestros soldados han tomado una colección de pueblos con rico botín y además iniciado un movimiento por arriba que, debidamente coordinado, seguirá para alejar al enemigo definitivamente en varios kilómetros de la provincia de

Lérida; es decir, para que no vuelva a molestar más con el cañón. En la jornada de hoy, por la parte del Norte de Graus, continuaron las Brigadas de Navarra su avance por la carretera de Benasque a Bagnères de Luchon, cosa muy facilitada tras la ocupación de la Puebla Perarrúa. Más abajo, las Brigadas de Navarra han ocupado los pueblos de Bastus, Orcau, San Salvador de Toló, San Miguel del Vall, San Martín de Orcau, Matasolana y alcanzado el vértice de Cornell y cota 1.003. Por la parte de Tremp el enemigo ha quedado alejado considerablemente al rebasar nuestras tropas el pueblo de Isona en avance magnífico hacia el sitio de Segre. Un poco más abajo nos hallamos en posesión de casi toda la Sierra de Monroche. Pero donde ha estado todo el interés de hoy es en el sector de Balaguer, donde operó con gran intensidad el Cuerpo de Ejército de Aragón. Desde muy temprano se movilizó los soldados que manda el general Moscardó, y tras una formidable operación artillera avanzaron con toda rapidez, arrollando a los rojos, que aguantaron en los primeros momentos. Se estableció una sólida cabeza de puente sobre el río Segre, ocupándose, además, el pueblo de Rapiña, Sundiel, Vallfogona, haciendo muchos muertos y más de 300 prisioneros al enemigo, que huía perseguido de cerca por los nuestros. Además se presentaron cerca de 40 carabineros. Por el sector del Sur se han llevado a cabo ligeras rectificaciones a vanguardia, precursoras de nuestra próxima llegada al Mediterráneo. Pero, como decimos, todo el interés de la jornada ha estado en el sector de Balaguer, que ha quedado consolidado y que constituye una garantía de que Lérida va a tener por el Norte una sólida defensa.—FARO

La triste verdad que conoce todo el mundo. Las autoridades francesas, ante el gran aluvión de rojos huídos.

Por difentes conductos, lo suficientemente solventes y controlados para dudar de su veracidad, se informa al mundo entero de que la dispersión de las unidades combatientes, que los mandos rojos habían acumulado en el Alto Aragón, aumenta de día en día. Falta de comunicación con sus bases de retaguardia, gracias al prodigioso avance del Ejército nacional; vencidas, desmoralizadas y deshechas, cruzan la barrera del Pirineo para refugiarse en territorio francés. Allí se espera la llegada inmediata de nuevas masas de milicianos que, según todos los cálculos, no bajan de la cifra de siete mil.

Muchos de ellos—la mayor parte, por decirlo con absoluta propiedad—, como hicieron los que les precedieron en el exodo, quieren reintegrarse a España, a la Patria Española, que es la que el Cuadrillo Franco está reconstruyendo en estas horas de lucha y gloria. Son hombres que han perdido la fe en unos falsos ideales y ante los que se ha abierto el golpe, toda la trágica mentira que hasta ahora se les ha tejido.

Quiéren volver a España, porque sus sentimientos españoles han vuelto a revivir en estas horas de adversidad y de meditación. Pero estos hombres, como a los que les han precedido en la huida, se les está sometiendo a las más vitales concusiones para que usen el rumbo de su voluntad. Agentes especialmente destacados del Frente Popular español les amenazan con todo género de represalias para ellos y sus familiares si expresan su deseo de volver a la Patria nacional. Coacciones y amenazas, claro está, en las que colaboran y de las que se hacen cómplices las propias autoridades francesas.

Porque ocurre que a todos los que ansían reintegrarse a la España de Franco se les obliga a firmar un documento que dice a la letra: "El que suscribe (aquí el

Hoy la crónica va dictada bajo una mala impresión y no ciertamente a causa de las operaciones militares, que, como los días anteriores, se han desarrollado con perfecto ajuste a los planes concebidos y en pleno triunfo. Como detalle diré que las fuerzas de Aragón, después de vencer bastantes resistencias enemigas, opuestas a su paso con numeroso contingente, apoyada por ocho carros rusos y ocho baterías, han establecido una sólida cabeza de puente en Balaguer, y como resultado del encuentro han hecho 300 prisioneros y han recibido la presentación de 40 carabineros. Las brigadas de Navarra, por su parte, como es costumbre, han ocupado un buen puñado de pueblos, entre los que recuerdo Bastua, Orcau, San Salvador de Toló, San Miguel del Vall, San Martín de Basclana y Matasolana.

Pero al llegar al pueblo de San Salvador de Toló se encontraron con las huellas terribles de la fieta roja, que se había cebado en numerosos habitantes de dicha población, cuyos cadáveres se hallaban horriblemente mutilados. Y esto que ha ocurrido en el frente de Aragón, no es sino un pálido reflejo de lo que ha acontecido en un accidente de guerra en el frente de un pueblo de Cáceres, sobre el que no recuerdo en toda la guerra un cuadro más trágico que el que se ha planteado en el pueblo de Carrascalejo, posición de abarata de nuestro frente por el sector de Cáceres, y a cuya posición de cobertura, verdadera avanzadilla, de sorpresa, por la noche, habían llegado numerosas fuerzas rojas, tratando de sorprender la escasa guarnición que allí había. Pero nuestros valerosos muchachos, un puñado de ellos nada más, se hicieron fuertes dentro de la iglesia, y durante muchas horas estuvieron en ella haciendo fuego contra el enemigo, impidiendo que se enserrara por completo del citado poblado.

Cuando fué de día, fuerzas de reserva de aquel frente avanzaron

hacia Carrascalejo para prestar ayuda a los que en la iglesia tan bravamente se defendían y lo granaron, como era lógico, poner en dispersión al enemigo. Pero éste no había perdido su tiempo durante el breve dominio que ejerciera en alguna parte del pueblo. Repito que nunca se desató con más furia la perversidad del instinto criminal de los rojos. Copio del Parte Oficial que desde allí se ha enviado por el jefe de la columna que entró en Carrascalejo, las siguientes frases textuales: "Tengo que hacer resaltar los excesos cometidos por los rojos durante las nueve horas en que fueron dueños de alguna parte del pueblo de Carrascalejo. En él se dedicaron a asesinar a multitud de gente sin distinción de sexos ni edades, habiendo encontrado, incluso, cadáveres de niños de cuatro a seis años terriblemente mutilados, habiendo sido sacrificadas familias enteras a la vista de sus mismos parientes no sin antes haber cometido atrocidades tales como la de sacar los ojos a punta de cuchillo y quemar la lengua a prisioneros vivos." Se resiste la credulidad a aceptar la comprensión de tanto horror como el que se ha cometido en el poblado en cuestión. Tales ferocidades no pueden ser cometidas por verdaderos soldados, ni aun siquiera por desertores que las cometan milicianos, aunque sean rojos. Sólo las hordas pueden desarrollar una serie tal de cruentos crímenes. Esa es la con-

secuencia de haber abierto las cárceles y haber armado a los que en ellas cumplían condena por crímenes comunes abyectos. Entérese Francia de las consecuencias que acarrea tal proceder; dése cuenta el pueblo francés de la ferocidad de esas gentes, que no tienen freno moral alguno y cuando se ven en la impunidad dejan escapar todos sus más bajos instintos, todos sus hábitos presidarios. Entérese Francia de cuánta responsabilidad no le incombiera a ella misma por esta ayuda a hacer fieras para que cometan este género de actos vandálicos, facilitándole toda clase de armas, permitiéndole en su resistencia, cuando evidentemente con ello no hacen sino ayudar a la monstruosidad de sus protervas intenciones. Esto debería ser una vergüenza para todos los hombres honrados y objeto de la condena sistemática del mundo entero y más aún de los que se factan de pertenecer a países civilizados. La sangre de tantas inocentes víctimas no se habrá derramado impunemente. En el paroxismo de su furia y de su naturaleza asesinas se desatan en los más abominables excesos. No merecen trato de seres humanos, y sobre ellos, nadie lo duda, en su día caerá la justicia de Franco, inexorable, rígida pero aún más rígida y más inexorable será para los que en la sombra o descaradamente azuzan la perversidad de estos protervos asesinos. "EL TEBIB ARRUMIDI"

Ante una nueva maniobra criminal de los rojos.

Burgos.—Por fuente digna del mejor crédito tenemos noticias de una nueva maniobra que las autoridades de la zona roja están preparando en su afán de prolongar su agonía y de complicar todo cuanto puedan un estado de cosas que tan desfavorable les es. Cada vez se sienten más impotentes para provocar el conflicto internacional, que como última esperanza busaban a toda costa, y quieren quemar los últimos cartuchos para ver de conseguir a última hora, si es que no aquel conflicto, a lo menos un sentimiento de humanitarismo y de solidaridad en ciertos ambientes de Europa y América.

Sabemos que entre los planes del Gobierno que se acaba de formar en Barcelona figura el de desencadenar una campaña de prensa que tenga como "leit-motiv" el de que el Ejército del Cuadrillo Franco se propone emplear, para lograr la rendición de Barcelona y precipitar el fin de la guerra, bombas de gases asfixiantes arrojadas por los aviones nacionales.

Esta campaña de prensa no sería más que el prólogo de la cobardía maniobra que hoy denunciamos y que está preparada, porque—añaden nuestros informos—las llamadas autoridades en la zona roja tienen preparados dos aviones debidamente disfrazados, a los que en su día se hará pasar por nacionales, y que lanzarán sobre Barcelona las bombas de gases a que se ha de aludir en la campaña.

Este bárbaro hecho sería el pretexto de una nueva agitación internacional en que se acusaría al Gobierno del Generalísimo de la perpetuación de un crimen que sólo ha podido urdirse en los cerebros enfermos de quienes han conculcado día tras día todas las leyes de la guerra, del derecho y de la civilización.—(Agencia EFE.)

Noticias de Pamplona.

UNA CONFERENCIA Pamplona.—Hoy, a las once y media, numerosa concurrencia, en el salón de actos de la Academia de Medicina se ha celebrado la primera conferencia del ciclo cultural organizado por los maestros católicos de Zaragoza.

Pronunció una conferencia la señorita María de los Dolores Beberán, asesora técnica del Ministerio de Educación Nacional y profesora de la Escuela Normal de Bilbao, sobre el tema "La enseñanza en el hogar". La conferenciante fué muy aplaudida.

EL FUERO DEL TRABAJO Pamplona.—Hoy ha empezado una campaña del Fuero del Trabajo. Se han celebrado con este motivo diversos actos organizados por la Delegación de Prensa y Propaganda de F. E. T. y de las JONS, en Estella, Tudela, Olarguita, Casca y Vera.

PARTIDO SUSPENDIDO Pamplona.—Para esta tarde estaba anunciado un partido de fútbol, correspondiente al campeonato Brigadas de Navarra, entre el Osasuna y el Logroño.

Al campo acudieron muchos aficionados, pero el partido se suspendió por incomparancia del Logroño, adjudicándose, por tanto, dos puntos el equipo local.

LA FIESTA DE LAS PALMAS Pamplona.—Esta mañana se ha celebrado en la Catedral la fiesta de las Palmas.

Tanto la bendición como la procesión fueron presididas por el Arzobispo de la Diócesis. Por la noche, puede decirse que ha empezado la Semana Santa con una procesión para el traslado de la imagen de Cristo Crucificado desde la iglesia de San Luis a la Catedral.

Tempo probable: moderados del cielo nuboso o visibilidad regular.

OBIGAS NIEVES FERREZ

Por difentes conductos, lo suficientemente solventes y controlados para dudar de su veracidad, se informa al mundo entero de que la dispersión de las unidades combatientes, que los mandos rojos habían acumulado en el Alto Aragón, aumenta de día en día.

Muchos de ellos—la mayor parte, por decirlo con absoluta propiedad—, como hicieron los que les precedieron en el exodo, quieren reintegrarse a España, a la Patria Española, que es la que el Cuadrillo Franco está reconstruyendo en estas horas de lucha y gloria.

Quiéren volver a España, porque sus sentimientos españoles han vuelto a revivir en estas horas de adversidad y de meditación. Pero estos hombres, como a los que les han precedido en la huida, se les está sometiendo a las más vitales concusiones para que usen el rumbo de su voluntad.

Porque ocurre que a todos los que ansían reintegrarse a la España de Franco se les obliga a firmar un documento que dice a la letra: "El que suscribe (aquí el

Correos. público la coacción en la forma, para facilitar una Censura millonaria, y evitar las que por los momentos en los censores pue-

Reorganización de las Juntas Provinciales de Beneficencia se pretende una mayor agilidad y dinamismo en su funcionamiento y la seguridad de poder ampliar sus funciones oportunamente.

DECRETO

La reorganización que se impone en todas las obras benéfico-sociales, así como la política rigurosa que se precisa en relación con el futuro y eficacia de las funciones particulares, obliga a articular una nueva estructura de las Juntas provinciales de Beneficencia, con vista a llenar las siguientes finalidades:

Una mayor agilidad y dinamismo en su funcionamiento, entorpecido en su funcionamiento por la pertenencia a las mismas de personas ajenas a ellas, con cargos públicos de por sí suficientes para agotar el esfuerzo de un hombre capaz; una consiguiente y entorpecida manifestación con Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y la seguridad de poder ampliar en su día las funciones de dichas Juntas en orden a una serie de propósitos coordinadores y de control sobre las actividades derivadas de la Beneficencia y Obras Sociales en el área de cada provincia.

En consecuencia, a propuesta del ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo primero. Las Juntas provinciales de Beneficencia están constituidas bajo la presidencia del

governador civil de la provincia, por los siguientes vocales: un representante del Prelado de la Diócesis, el Abogado del Estado Jefe, el delegado provincial de Auxilio Social y un arquitecto, un médico y un profesor de Enseñanza Primaria, S. S. o un Superior, designados por el Ministerio del Interior, oído el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo segundo. La presidencia de las Juntas será ejercida, en los casos de ausencia o delegación especial permanente o accidental del gobernador civil, por un vicepresidente elegido por el Ministerio del Interior de entre los vocales que componen la Junta. El vocal que representa al Auxilio Social podrá delegar sus funciones en el secretario técnico de dicha entidad. Igualmente, el abogado del Estado Jefe, queda facultado para conferir su delegación general o especial a otro abogado del Estado.

Artículo tercero. Independientemente de las funciones que por la legislación vigente están encomendadas a las Juntas, y de las que en lo sucesivo se les atribuyan, les corresponderá señaladamente la de visitar los establecimientos benéficos radicados en la provincia, para lo cual podrán consistir a cualquier uno de los vocales y, preferentemente,

al delegado provincial de Auxilio Social.

Artículo cuarto. Dentro del plazo de dos meses, contados desde la fecha de su constitución, las Juntas provinciales de Beneficencia formularán una relación de las instituciones benéficas existentes en la provincia de su jurisdicción y que se hallen en algunas de estas situaciones:

a) Con bienes insuficientes para cumplir sus fines.

b) Con fondos sobrantes después de atendidos sus fines.

c) Teniendo caducado el objeto de la institución.

d) Siendo inadecuados los fines fundacionales a las nuevas conveniencias de orden benéfico-social.

En vista de la expresada relación, las Juntas formularán la propuesta de agregación, refundición o supresión de instituciones que estimen conveniente, y la elevará a la Superioridad junto con la mencionada relación, para la resolución que proceda.

Artículo quinto. El día 25 del presente mes de abril deberán quedar constituidas las nuevas Juntas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a cinco de abril de mil novecientos treinta y ocho.—El Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.—El ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer.

Una grandiosa manifestación, en Londres, de "Los Amigos de la España Nacional."

Londres.—Se ha celebrado en esta capital una grandiosa manifestación de "Los Amigos de España Nacional", en el Queens Hall.

Al acto concurren más de tres mil personas, quedando mucho público al exterior por incapacidad del local.

El acto fué presidido por Lord Phillimore, y en él participaron el reverendo Dean de la Catedral de

San Pablo, publicistas, miembros del Parlamento, figuras prominentes de la Iglesia metodista y el general Sir Walter Maxwell-Scott.

Como final fué ejecutado el Himno Nacional español, por primera vez en Inglaterra desde que comenzó el Movimiento Nacional, constituyendo la reunión una entusiasta expresión de simpatía hacia nuestra Causa, de gran resonancia en la opinión inglesa.

Las cosas encantadoras que cuentan de Rusia unos obreros Suizos



Berna.—Algunos obreros de la industria relojera han vuelto a Suiza, procedentes de la Rusia soviética. Habían marchado a Rusia, a consecuencia de la crisis que había afectado a la industria de relojería, con un contrato por

algunos años y con la esperanza de realizar algunos ahorros. En lugar de esto han tenido que volver apenas pasados algunos meses, empobrecidos, desilusionados, privados de medios y en condiciones bastante pobres que aquellas en las que se encontraban— a pesar de la falta de trabajo— cuando se marcharon.

A las personas que les han interrogado han referido que quedaban en Ponza, a unos 700 kilómetros al sur de Moscú, ciudad que aun llegaba a 120.000 habitantes, está constituida por un amontonamiento de miserables casuchas y de lóbregos barraques, muchas veces en una sola habitación de estas casas se alojaban cinco o veinte personas, en una vergonzosa promiscuidad.

Estos obreros han añadido que su sueldo —contrariamente a lo que habían asegurado las personas que les habían contratado— no bastaba ni tan sólo para satisfacer las más modestas necesidades de la vida. Les mandaban las patatas, la harina, los huevos y la carne constituyendo para los obreros rusos artículos de lujo a medida que se contentan con algunas rajas de pan negro, esporádicas cuando se consiguen y solamente una vez al día por la tarde, toman sopa.

Entre las diversas clases sociales hay una absoluta separación. Los directores y los ingenieros de una fábrica frecuentan locales donde no son admitidas las demás categorías; y lo mismo sucede con los técnicos, la categoría de los obreros manuales, la categoría que sigue inmediatamente a la anterior, que no tienen ninguna relación con los obreros especializados, que, a su vez, están separados de los obreros manuales.

Disposiciones del "Boletín Oficial del Estado" Todos los españoles mayores de 16 años se proveerán de un carnet de identidad.

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto del Ministerio del Interior, cuyo texto es el siguiente:

Artículo primero.—Dependiente del Ministerio del Interior se crea el servicio de identificación con objeto de proveer a todos los españoles mayores de dieciséis años de edad de un documento acreditativo de su personalidad.

Artículo segundo.—El documento de identidad constituirá el nombre, apellido, filiación, naturaleza, sexo, fecha de nacimiento, estado civil, profesión, domicilio y características físicas del individuo. A él será anexa una fotografía de medio busto y descubierta del tamaño que se determinará en el reglamento.

En forma de clave se hará constar los datos que convenga expresar en esta forma.

Artículo tercero.—El documento de identidad tendrá la disposición adecuada para que en él puedan registrarse otras circunstancias concernientes al interesado, en especial de aquellas que en la actualidad originan la expedición de tarjetas o carnets de esta índole, como la situación militar, aptitud para conducir vehículos de motor mecánico, el pertenecer a asociaciones o entidades de interés público, la condición de funcionarios y otras análogas.

A estos efectos se establecerá la correspondiente coordinación con los centros, oficinas y dependencias que sea preciso.

También se consignará el historial de los obreros y empleados en relación con sus empleos sucesivos.

Artículo cuarto. La expedición del documento será gratuita para aquellas personas que carezcan de ingresos. En los demás casos la tasa variará de 1 a 50 pesetas.

Artículo quinto.—La duración del documento de identidad será de cuatro años, sin perjuicio de las actuaciones que proceda hacer constar antes de la renovación ordinaria.

Artículo sexto.—El servicio de identificación será prestado por la oficina central del Ministerio del Interior y por las oficinas delegadas existentes en las capitales de provincia.

Artículo séptimo.—Todo español mayor de dieciséis años estará obligado a proveerse del documento de identidad que por este decreto se crea, firmando el efecto de la declaración que en el reglamento se prevenga.

También estará obligado a exhibir a los encargados del servicio el documento y a suministrar los datos que sean necesarios para la expedición y comprobación del documento.

Artículo octavo.—Los españoles mayores de dieciséis años residentes en el Extranjero se proveerán del documento de identidad en sus respectivos Consulados.

Artículo noveno.—El documento de identidad acreditará a su titular en todo el territorio nacional ante las autoridades y sus agentes, centros, tribunales, organismos, dependencias y funcionarios públicos, haciendo fe, salvo prueba en contrario, de los datos que en él figuren con carácter de comprobados.

Artículo diez.—A partir de la vigencia plena de este decreto, la cédula personal tendrá exclusivamente la condición de documento preventivo del pago de un tributo, pero se reseñará anualmente en el documento de identidad, a los efectos del artículo 8, del 21 y 23 y concordadas de la vigente instrucción de cédulas personales aprobada por Real decreto de 4 de noviembre de 1925.

La reseña de la cédula en el documento de identidad servirá para dar cumplimiento a dichos preceptos.

Artículo once.—Sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden en que se incurra, las infracciones que se cometan con ocasión de la preparación, expedición, comprobación y uso del documento de identidad serán sancionadas con multa de 100 a 100.000 pesetas.

Artículo doce. Por el Ministerio de Orden público se prestará al del Interior la cooperación precisa para el cumplimiento de este decreto y por el de Hacienda se dispondrá lo concerniente a los medios económicos para el establecimiento y mantenimiento de este servicio.

El Ministerio del Interior facilitará al de Orden público aquellos datos que interesen a las funciones encomendadas y que aquél posea por virtud del servicio de identificación.

Artículo trece. El Ministerio del Interior dictará las disposiciones reglamentarias para la ejecución del presente.

Así lo prevengo por el presente decreto, dado en Burgos a 9 de abril de 1938. El Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.—El ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer.

Decreto del propio Ministerio concediendo a la ciudad de Huesca los títulos de heroica e invicta, que podrá ostentar en su escudo y añadir a sus lemas heráldicos.

"El Caballero Mutilado tiene, por la Ley, por España y por Franco, asegurado su sustento y su trabajo".

El nuevo "Reglamento del Beneficente Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria" ha sido promulgado por Decreto de 5 de abril de 1938. El Año Triunfal. (El texto del Reglamento y el del Cuadro de Diagnósticos se publicarán dentro de muy breves días en el "Boletín Oficial del Estado".)

Es absolutamente preciso y conveniente que todos, de General a Soldado, los que hayan sido heridos o lesionados de guerra, ejerciten su facultad a ser calificados, según les corresponda, por ser la base de sus preeminencias y derechos, que son muy amplios, unos honoríficos y otros materiales, que afectan en modo trascendente a su porvenir. Para alcanzar la calificación, tienen que solicitar ser reconocidos por el Tribunal Médico y luego la formación de expediente por su calificación de "MUTILADO" o "HERIDO". (En el Reglamento se indican los detalles de los trámites oficiales a cumplir, y se dictan los formularios de las instancias.)

El título de "MUTILADO" o "HERIDO" lo recibirán después los interesados remitido por la Dirección de Mutilados de la Guerra, y será la credencial que acredite su calidad y sus derechos.

Una vez en posesión del título de "CABALLERO MUTILADO", los que deseen obtener "Destinos" y "Trabajo", lo solicitarán ante las "Comisiones Inspectoras", en la forma que especifica el Reglamento.

Las "Comisiones Inspectoras", con la Dirección de Mutilados, son los órganos ejecutivos del cumplimiento del Reglamento y, por lo tanto, de la expedición de "Destinos" y "Trabajo", y aquellas están integradas por los Excmos. señores Presidentes de las Audiencias Provinciales, como presidentes natos, y como vocales, un Jefe Militar y los señores Delegado de Hacienda y Delegado de Trabajo, un Asesor médico y un Secretario letrado.

Dada la alta calidad, oficial y personal, del Presidente, representante de los Tribunales de Justicia Nacional, y la de los vocales, representantes del Ejército, de la Hacienda y de la Organización y Acción Sindical, en su noble misión de organización nacional del trabajo, está asegurado en absoluto el más exacto cumplimiento de la voluntad Nacional de premiar y atender, con especial cuidado, a sus hijos, condecorados y sus hijos, condecorados, que tuvieron la dicha de verter su sangre generosamente y sufrir penalidades y dolores en defensa de la Patria.

Como final, manifestamos que el "Reglamento de Mutilados" se publicará dentro de breves días en el Boletín Oficial del Estado, que obligatoriamente tienen que poseer, si menos un ejemplar, todos los Centros Oficiales y Organismos del Estado, entre ellos todos los Cuercos Militares, los Ayuntamientos y los Juzgados. A dichos Organismos o a otros similares pueden acudir los interesados, para conocer sus obligaciones y derechos. Además, y con la mayor brevedad posible, se pondrá a la venta en todas las librerías ejemplares del Reglamento, recomendando muy señaladamente su adquisición por los beneficiarios y por sus familiares o personas que por aquellos se interesen.

El hallarán el detalle de las Pensiones y de los "Destinos" y "Trabajos" que los corresponden, que son en número muy amplio, variado y suficiente para todos los que tengan derecho a ellos, y los serán fielmente reservados por el Estado, Provincia, Municipio, Empresas y particulares, en la cantidad y calidad que la Ley ordena, quedando encargado de que así se cumpla exactamente la Dirección de Mutilados, a cuyo frente está hoy el general Millán Astray, fundador de la Legión.

Es muy importante conocer el de las plazas de oposición o concurso, que en todas las carreras del Estado, Provincia, Municipio y empresas, son reservadas a los "MUTILADOS UTILES" en proporción del 20 por ciento, a los que posean los títulos profesionales correspondientes o los adquiridos debidamente, tales como Ingenieros, Abogados, Médicos, Licenciados en Filosofía, Maestros, Arquitectos y semejantes, de las distintas Faculta-

des o especialidades científicas o técnicas o profesionales.

Asimismo conocerán las preeminencias que se les conceden, de tratamiento, derecho a uso uniforme, carnet y distintivo especial de "CABALLERO MUTILADO". Y para aquellos que lo hayan especialmente menester, tendrán privilegio a asientos reservados en los vehículos, así como preferencia a no formar colas en los actos públicos que tengan por objeto el suministro o entrega de cosas o documentos, o igualmente en las filas de billetes de los espectáculos públicos, siendo, naturalmente, estas preferencias, únicamente personales e intransferibles.

Todos los "MUTILADOS" tendrán derecho en los Establecimientos Oficiales a asistencias gratuitas, médica, farmacéutica y ortopédica.

Gozarán del honoroso privilegio de poder asistir a los actos públicos formando Cuerpo con sus Guiones o Bandierines, para así demostrar su amor y gratitud para con la Patria, su orgullo de haberla servido bien y su inequívoca adhesión a la Ley y lealtad al Caudillo.

Para nuestros hermanos los soldados Marroquíes se decretará, igualmente, el "Reglamento de Mutilados Marroquíes", en el que con el mismo interés que para nuestros soldados, España atiende y vela por ellos, concediéndoles honores, preeminencias, pensiones vitales y destinos, en los que se asegure su porvenir.

¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Francos! ¡Francos! ¡Francos!

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Se ruega a todas cuantas personas se interesen por los "MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA", recorten este artículo y lo hagan llegar a sus parientes o amigos que hayan recibido heridas o lesiones en el transcurso de la guerra.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS CABALLEROS MUTILADOS

Todos cuantos hayan recibido heridas o lesiones de guerra en servicio encomendado o de reconocimiento provecho y a consecuencia de ellas sufran merma en sus aptitudes de trabajo, serán premiados con el título honoroso de "CABALLEROS MUTILADOS DE LA GUERRA POR LA PATRIA".

Por las consecuencias y gravedad de sus heridas se calificarán de:

MUTILADOS ABSOLUTOS.—Los ciegos, los amputados de ambos pies o manos, o de mano y pie del mismo lado, los paráliticos y los dementes; Gozarán de muy amplios beneficios y de Pensiones Vitales, desde DOCE MIL pesetas anuales, los soldados o asimilados a soldados, siguiendo en escala progresiva según sus empleos o asimilaciones, o edad el que no posea empleo o asimilación.

MUTILADOS PERMANENTES.—Los que sin llegar a la calificación de "ABSOLUTOS" queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además de otros beneficios, de Pensiones Vitales suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieran cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

MUTILADOS UTILES.—Serán todos los que al término de su curación puedan ser empleados en destinos o trabajos. "MUTILADOS UTILES", aun cuando estén amputados de una mano, brazo, pie o pierna, y, en general, cuantos puedan recibir un trabajo útil, aunque su capacidad esté disminuida, según su capacidad, conservando sus puestos en los escalafones. Para ellos habrá desaparecido la tristeza de verse llamados "INVALIDOS", y tendrán el orgullo y la alegría de seguir en sus puestos las vicisitudes de su carrera o profesión.

Para todos aquellos otros "MUTILADOS" que no pertenezcan a un Cuerpo o Servicio con escalafón, militares, marinos y aviadores; para las Milicias y los paisanos, hombres y mujeres, que alcancen el título de "MUTILADO DE LA GUERRA", se les otorgará por el Estado un destino o empleo que les proporcione un seguro y honesto vivir, trabajando en lo que les sea posible, asegurado ya su porvenir, sin que jamás tengan que pasar por sus mentes la idea del olvido, abandono o de miseria.

Mientras no se les proporcione el destino que se procurará sea rápido y brevemente, seguirán cobrando sus haberes o sueldos, y si no los tuviera se les asignarán pensiones alimenticias.

Se señalará el grado de "MUTILACION", para asignar las diferentes categorías, mediante examen de un Tribunal Médico Militar, que determinará un coeficiente numérico, de 1 a 100. Los que no lleguen a 11 serán calificados de "Heridos", y estos heridos tendrán, entre otros derechos, a las plazas preferentes de trabajo y a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, que podrá ser con o sin pensión, según las circunstancias. Los que su coeficiente numérico sea de 11 hasta 100 serán calificados, en la forma que especifica el Reglamento, en "MUTILADOS PERMANENTES" o en "POTENCIALES" o en "UTILES", con los derechos correspondientes al grado de su mutilación.

Los extranjeros de todos los países que vienen a Italia han encontrado siempre una acogida superior a la simple hospitalidad. Incluso algunos parientes de Blum han escapado Italia para sus vacaciones, sin arrepentirse. Pero la descarada provocación de los marineros del Frente Popular ha provocado la inevitable indignación y reacción.

«Detrás de la hoz y del martillo, que es el símbolo de los que reniegan de su propio país— escribe el Popolo d'Italia comentando el incidente— no existen inmunidades de ningún género, ni siquiera del género francés».

Un detalle interesante: las provocaciones francesas han surgido precisamente mientras la multitud escuchaba frente a los altavoces el último discurso de Dalu sobre las fuerzas armadas, pronunciado en el Senado.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS CABALLEROS MUTILADOS

Los ciegos, los amputados de ambos pies o manos, o de mano y pie del mismo lado, los paráliticos y los dementes; Gozarán de muy amplios beneficios y de Pensiones Vitales, desde DOCE MIL pesetas anuales, los soldados o asimilados a soldados, siguiendo en escala progresiva según sus empleos o asimilaciones, o edad el que no posea empleo o asimilación.

Los que sin llegar a la calificación de "ABSOLUTOS" queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además de otros beneficios, de Pensiones Vitales suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieran cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

Los que sin llegar a la calificación de "ABSOLUTOS" queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además de otros beneficios, de Pensiones Vitales suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieran cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

Los que sin llegar a la calificación de "ABSOLUTOS" queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además de otros beneficios, de Pensiones Vitales suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieran cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

Los que sin llegar a la calificación de "ABSOLUTOS" queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además de otros beneficios, de Pensiones Vitales suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieran cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

Los que sin llegar a la calificación de "ABSOLUTOS" queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además de otros beneficios, de Pensiones Vitales suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieran cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

Los que sin llegar a la calificación de "ABSOLUTOS" queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además de otros beneficios, de Pensiones Vitales suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieran cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

Los que sin llegar a la calificación de "ABSOLUTOS" queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además de otros beneficios, de Pensiones Vitales suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieran cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

Los que sin llegar a la calificación de "ABSOLUTOS" queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además de otros beneficios, de Pensiones Vitales suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieran cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

Los que sin llegar a la calificación de "ABSOLUTOS" queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además de otros beneficios, de Pensiones Vitales suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieran cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

OTRA VICTIMA

Los diamantes "bolcheviques"

París, 9.—De Bélgica llega la noticia de la misteriosa desaparición de un joyero polaco en el curso de un viaje a Moscú. Se sabe que los soviets hace años, afectan excelentes negocios, sobre todo en Amberes, con la venta de las joyas de la corona de Rusia. Entre 1932 y 1937 han sido vendidos en la ciudad belga por una cifra equivalente a casi 200 millones de pesetas, diamantes "bolcheviques", como se denominan esas piedras preciosas en Amberes.

El individuo que estaba encargado de negociar estas joyas era Jagoda, el ex comisario del pueblo, que ha sido recientemente fusilado.

Actualmente circulan voces de alarma a propósito del joyero polaco, que no está designado sino con la letra X, y que adquiría estos diamantes de la corona en la U. R. S. S. Este joyero había salido de París para Moscú el seis de abril de 1937. Pasando por Lieja, se encontró con uno de sus contables que le entregó ciertos documentos.

Se sabe, por otra parte, que el joyero polaco pasó el 9 de abril de 1937 la frontera polaco-rusa. Desde entonces no se han tenido más noticias de él. La madre de X, ha dado numerosos pasos en la U. R. S. S. para conocer el suerte de su hijo, sin haber logrado averiguar nada.

Actualmente circulan voces de alarma a propósito del joyero polaco, que no está designado sino con la letra X, y que adquiría estos diamantes de la corona en la U. R. S. S. Este joyero había salido de París para Moscú el seis de abril de 1937. Pasando por Lieja, se encontró con uno de sus contables que le entregó ciertos documentos.

Se sabe, por otra parte, que el joyero polaco pasó el 9 de abril de 1937 la frontera polaco-rusa. Desde entonces no se han tenido más noticias de él. La madre de X, ha dado numerosos pasos en la U. R. S. S. para conocer el suerte de su hijo, sin haber logrado averiguar nada.

Actualmente circulan voces de alarma a propósito del joyero polaco, que no está designado sino con la letra X, y que adquiría estos diamantes de la corona en la U. R. S. S. Este joyero había salido de París para Moscú el seis de abril de 1937. Pasando por Lieja, se encontró con uno de sus contables que le entregó ciertos documentos.

Se sabe, por otra parte, que el joyero polaco pasó el 9 de abril de 1937 la frontera polaco-rusa. Desde entonces no se han tenido más noticias de él. La madre de X, ha dado numerosos pasos en la U. R. S. S. para conocer el suerte de su hijo, sin haber logrado averiguar nada.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS CABALLEROS MUTILADOS

Los que sin llegar a la calificación de "ABSOLUTOS" queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además de otros beneficios, de Pensiones Vitales suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieran cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

Los que sin llegar a la calificación de "ABSOLUTOS" queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además de otros beneficios, de Pensiones Vitales suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieran cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

Los que sin llegar a la calificación de "ABSOLUTOS" queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además de otros beneficios, de Pensiones Vitales suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieran cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

Los que sin llegar a la calificación de "ABSOLUTOS" queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además de otros beneficios, de Pensiones Vitales suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieran cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

Los que sin llegar a la calificación de "ABSOLUTOS" queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además de otros beneficios, de Pensiones Vitales suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieran cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

Los que sin llegar a la calificación de "ABSOLUTOS" queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además de otros beneficios, de Pensiones Vitales suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieran cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

Los que sin llegar a la calificación de "ABSOLUTOS" queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además de otros beneficios, de Pensiones Vitales suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieran cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

Los que sin llegar a la calificación de "ABSOLUTOS" queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además de otros beneficios, de Pensiones Vitales suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieran cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

Los que sin llegar a la calificación de "ABSOLUTOS" queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además de otros beneficios, de Pensiones Vitales suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieran cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

MARIA LISARDA-COLISEVM

Hoy, lunes, 11 de abril de 1938. (El Año Triunfal.)
A las 7.30 y 10.30

Últimas exhibiciones: A PRECIOS POPULARES, de la producción FOX, EN ESPAÑOL.

CINCO CUNITAS

Por Jean Herschell y las cinco gemelas Dinné.

Mañana, martes, "EL SECRETO DEL MAR".

EL SABADO DE GLORIA, Martha Eggerth, en el film de Geza von Bolvary, "LA VOZ SEDUCTORA".

¡SALUDO A FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

MARIA LISARDA-COLISEVM

Hoy, lunes, 11 de abril de 1938. (El Año Triunfal.)
A las 7.30 y 10.30

Últimas exhibiciones: A PRECIOS POPULARES, de la producción FOX, EN ESPAÑOL.

CINCO CUNITAS

Por Jean Herschell y las cinco gemelas Dinné.

Mañana, martes, "EL SECRETO DEL MAR".

EL SABADO DE GLORIA, Martha Eggerth, en el film de Geza von Bolvary, "LA VOZ SEDUCTORA".

¡SALUDO A FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

MARIA LISARDA-COLISEVM

Hoy, lunes, 11 de abril de 1938. (El Año Triunfal.)
A las 7.30 y 10.30

Últimas exhibiciones: A PRECIOS POPULARES, de la producción FOX, EN ESPAÑOL.

CINCO CUNITAS

Por Jean Herschell y las cinco gemelas Dinné.

Mañana, martes, "EL SECRETO DEL MAR".

EL SABADO DE GLORIA, Martha Eggerth, en el film de Geza von Bolvary, "LA VOZ SEDUCTORA".

¡SALUDO A FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

MARIA LISARDA-COLISEVM

Hoy, lunes, 11 de abril de 1938. (El Año Triunfal.)
A las 7.30 y 10.30

Últimas exhibiciones: A PRECIOS POPULARES, de la producción FOX, EN ESPAÑOL.

CINCO CUNITAS

Por Jean Herschell y las cinco gemelas Dinné.

Mañana, martes, "EL SECRETO DEL MAR".

EL SABADO DE GLORIA, Martha Eggerth, en el film de Geza von Bolvary, "LA VOZ SEDUCTORA".

¡SALUDO A FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

MARIA LISARDA-COLISEVM

Hoy, lunes, 11 de abril de 1938. (El Año Triunfal.)
A las 7.30 y 10.30

Últimas exhibiciones: A PRECIOS POPULARES, de la producción FOX, EN ESPAÑOL.

CINCO CUNITAS

Por Jean Herschell y las cinco gemelas Dinné.

Mañana, martes, "EL SECRETO DEL MAR".

EL SABADO DE GLORIA, Martha Eggerth, en el film de Geza von Bolvary, "LA VOZ SEDUCTORA".

¡SALUDO A FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

MARIA LISARDA-COLISEVM

Hoy, lunes, 11 de abril de 1938. (El Año Triunfal.)
A las 7.30 y 10.30

Últimas exhibiciones: A PRECIOS POPULARES, de la producción FOX, EN ESPAÑOL.

CINCO CUNITAS

Por Jean Herschell y las cinco gemelas Dinné.

Mañana, martes, "EL SECRETO DEL MAR".

EL SABADO DE GLORIA, Martha Eggerth, en el film de Geza von Bolvary, "LA VOZ SEDUCTORA".

¡SALUDO A FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

GRAN CINEMA

Hoy, lunes, 11 de abril de 1938. (El Año Triunfal.)
Funciones FEMINA a las 7.30 y 10.30

CLAUDETTE COLBERT, en la espléndida producción PARAMOUNT, dialogada en español.

LIRIO DORADO

Mañana, martes, FUNCIONES POPULARES, "FIESTA EN PALACIO", por Camilla Horn e Ivan Petrovich.

SABADO DE GLORIA, SHIRLEY TEMPLE, en "POBRE NISA RICA".

SALA NARBÓN.—A las 4.30, 7.30 y 10.30, la producción FOX, en español, "MARIDO Y MUJER", por Conchita Montenegro y George Lewis. Butaca, 0.30, 0.50 y 0.40, respectivamente.

POPULAR VICTORIA.—La emocionante y lujosísima producción alemana, "FIESTA EN PALACIO", por Camilla Horn e Ivan Petrovich.

¡SALUDO A FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

GRAN CINEMA

Hoy, lunes, 11 de abril de 1938. (El Año Triunfal.)
Funciones FEMINA a las 7.30 y 10.30

CLAUDETTE COLBERT, en la espléndida producción PARAMOUNT, dialogada en español.

LIRIO DORADO

Mañana, martes, FUNCIONES POPULARES, "FIESTA EN PALACIO", por Camilla Horn e Ivan Petrovich.

SABADO DE GLORIA, SHIRLEY TEMPLE, en "POBRE NISA RICA".

SALA NARBÓN.—A las 4.30, 7.30 y 10.30, la producción FOX, en español, "MARIDO Y MUJER", por Conchita Montenegro y George Lewis. Butaca, 0.30, 0.50 y 0.40, respectivamente.

POPULAR VICTORIA.—La emocionante y lujosísima producción alemana, "FIESTA EN PALACIO", por Camilla Horn e Ivan Petrovich.

¡SALUDO A FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

GRAN CINEMA

Hoy, lunes, 11 de abril de 1938. (El Año Triunfal.)
Funciones FEMINA a las 7.30 y 10.30

CLAUDETTE COLBERT, en la espléndida producción PARAMOUNT, dialogada en español.

LIRIO DORADO

Mañana, martes, FUNCIONES POPULARES, "FIESTA EN PALACIO", por Camilla Horn e Ivan Petrovich.

SABADO DE GLORIA, SHIRLEY TEMPLE, en "POBRE NISA RICA".

SALA NARBÓN.—A las 4.30, 7.30 y 10.30, la producción FOX, en español, "MARIDO Y MUJER", por Conchita Montenegro y George Lewis. Butaca, 0.30, 0.50 y 0.40, respectivamente.

POPULAR VICTORIA.—La emocionante y lujosísima producción alemana, "FIESTA EN PALACIO", por Camilla Horn e Ivan Petrovich.

¡SALUDO A FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

GRAN CINEMA

Hoy, lunes, 11 de abril de 1938. (El Año Triunfal.)
Funciones FEMINA a las 7.30 y 10.30

CLAUDETTE COLBERT, en la espléndida producción PARAMOUNT, dialogada en español.

LIRIO DORADO

Mañana, martes, FUNCIONES POPULARES, "FIESTA EN PALACIO", por Camilla Horn e Ivan Petrovich.

SABADO DE GLORIA, SHIRLEY TEMPLE, en "POBRE NISA RICA".

SALA NARBÓN.—A las 4.30, 7.30 y 10.30, la producción FOX, en español, "MARIDO Y MUJER", por Conchita Montenegro y George Lewis. Butaca, 0.30, 0.50 y 0.40, respectivamente.

POPULAR VICTORIA.—La emocionante y lujosísima producción alemana, "FIESTA EN PALACIO", por Camilla Horn e Ivan Petrovich.

¡SALUDO A FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

GRAN CINEMA

Hoy, lunes, 11 de abril de 1938. (El Año Triunfal.)
Funciones FEMINA a las 7.30 y 10.30

CLAUDETTE COLBERT, en la espléndida producción PARAMOUNT, dialogada en español.

LIRIO DORADO

Mañana, martes, FUNCIONES POPULARES, "FIESTA EN PALACIO", por Camilla Horn e Ivan Petrovich.

SABADO DE GLORIA, SHIRLEY TEMPLE, en "POBRE NISA RICA".

SALA NARBÓN.—A las 4.30, 7.30 y 10.30, la producción FOX, en español, "MARIDO Y MUJER", por Conchita Montenegro y George Lewis. Butaca, 0.30, 0.50 y 0.40, respectivamente.

POPULAR VICTORIA.—La emocionante y lujosísima producción alemana, "FIESTA EN PALACIO", por Camilla Horn e Ivan Petrovich.

¡SALUDO A FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

GRAN CINEMA

Hoy, lunes, 11 de abril de 1938. (El Año Triunfal.)
Funciones FEMINA a las 7.30 y 10.30

CLAUDETTE COLBERT, en la espléndida producción PARAMOUNT, dialogada en español.

LIRIO DORADO

Mañana, martes, FUNCIONES POPULARES, "FIESTA EN PALACIO", por Camilla Horn e Ivan Petrovich.

SABADO DE GLORIA, SHIRLEY TEMPLE, en "POBRE NISA RICA".

SALA NARBÓN.—A las 4.30, 7.30 y 10.30, la producción FOX, en español, "MARIDO Y MUJER", por Conchita Montenegro y George Lewis. Butaca, 0.30, 0.50 y 0.40, respectivamente.

POPULAR VICTORIA.—La emocionante y lujosísima producción alemana, "FIESTA EN PALACIO", por Camilla Horn e Ivan Petrovich.

¡SALUDO A FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

España es siempre CATÓLICA

Las manifestaciones religiosas de ayer, las de días pasados y las que están anunciadas para esta Semana Santa, manifestaciones a las que el vecindario santanderino ha prestado y prestará un fervor religioso difícilísimo de superar, han sido, son y serán la prueba incontrovertible de la acendrada piedad de un pueblo que, puesta la fe en Dios, camina seguro por la ruta imperial de sus destinos.

En toda la España nacional se están produciendo idénticas muestras de religiosidad, que dicen bien a las claras que la idea y el sentimiento de religión son consustanciales a la sociedad humana, no sólo porque el hombre está formado a imagen y semejanza de Dios y que éste es el Ser de armonía infinita y absoluta, sino también porque el hombre, personalidad en los límites y condiciones del mundo tiene una vida libre y racional indefinidamente perfectible, dirigida hacia la realización progresiva de lo bueno, de lo bello, de lo verdadero y de lo justo, siempre conforme a lo divino y siempre de acuerdo con los preceptos de Dios, que es la personalidad sin límites ni condiciones.

La acendrada piedad de los españoles ha resurgido potente, desvaneciendo lo que era una ilusión de la España laica oficial, sectaria y anticatólica. Y esa ilusión desvanecida es confirmación de que no ha faltado ni faltará jamás a la humanidad una religión y que si ésta es la única y verdadera, la del dulce rabí de Galilea, no desaparece nunca ni ante las persecuciones, las burlas, la indiferencia o la vejación. Podrá obsecrarse, pero será momentáneamente, porque la doctrina de Cristo es la luz que ilumina nuestra conciencia, y sin ella sólo es posible consumirse en esfuerzos de impotencia y acrecentar en derredor nuestro ruinas sobre ruinas.

La España del Caudillo, que es esencialmente católica, y que está asentada sobre bases firmísimas de ideas morales y políticas que por ser verdaderas están fundamentadas sobre la idea de Dios, que es el bueno, lo verdadero, lo bello, lo justo, el fin Supremo, el Ser, el que lo es, quiere hoy más que nunca comprender y abre la razón y cierra los sentidos elevando su pensamiento sobre todo lo limitado y material. Y con decisión, con libérrima voluntad, practica la religión, que no es otra cosa que la unión íntima y personal entre el hombre y Dios.

Santander, liberado de las garras del marxismo por el glorioso Ejército Nacional, celebra este año, primero de su redención, la fiesta de Oración y Penitencia con emocionado fervor. En él se destaca la piedad de los hombres cuya afluencia a los actos religiosos es extraordinaria. En las plegarias de todos hay una petición común: la de que Dios conserve la vida preciosísima del Caudillo y dé pronta victoria a sus Ejércitos, así en la guerra como en la Paz.

Procesiones de Semana Santa.

Saldrán de la parroquia de San Francisco (Eusebio), los días de Jueves y Viernes Santos, llevando, según las noticias que hemos podido adquirir, los siguientes pasos:

El Jueves Santo, la Virgen Dolores, San Juan Evangelista y el Señor en la Cruz, y en sustitución de éste, el Viernes Santo, el hermoso Cristo Yacente, obra del genial escultor Coullant Valera, prodigiosamente salvada, como la imagen de San Juan, del mismo autor, de la destrucción general que sufrió la iglesia de San Francisco.

El itinerario recorrerá las calles

La Semana de Oración y Penitencia culminó ayer en dos grandiosos actos. Multitudes imponentes acuden al Rosario de la aurora y al Vía Crucis.

Como digno remate de los solennísimos cultos que se han celebrado en Santander durante la última semana, dedicada a la Oración y Penitencia para impetrar del Altísimo el triunfo de las armas nacionales, ayer tuvieron lugar grandiosos actos en los que culminó la religiosidad de nuestra ciudad, puesta de relieve durante todos los días de la semana última en las procesiones del Rosario de la Aurora, que se vieron concurrir multitudinariamente.

Sesiones municipales.

Para la reunión que esta tarde, a las seis, celebrará la Comisión gestora del Excmo. Ayuntamiento lo ha sido redactada la siguiente orden del día:

Remis y Exacciones.—Rectificar sus cuotas de inquilinato a don Alberto Lledias, don Germán García, don Rafael Estrañi y don Francisco Llerandi.

Dar de baja en su cuenta una partida de vino picado a sucesores Sánchez Lara y Compañía.

Desestimando su petición sobre pago del arbitrio de apertura de industria a doña Lucía Gómez López.

Bases por que se rigen los concursos acordados con la Sociedad Anónima Cervezas de Santander y Gremio de Fabricantes de Licor.

Policia.—Autorizando a doña Elvira Arce la apertura de un puesto de venta de pan y verduras en Peña Herbosa, 3, bajo.

Idem a doña Crisanta Rivas la apertura de un puesto de venta de frutas en General Espartero 13, bajo.

Idem a don Gregorio Toledo la apertura de un taller de carpintería e instalación de un motor en Tetuán, 41, bajo.

Idem a don Fernando Ruiz la apertura de un establecimiento de venta de tejidos de punto en Antonio de la Dehesa, 16, bajo.

Accediendo a lo solicitado por el señor presidente de la Asociación de Ingenieros Industriales.

Proponiendo se abone al personal del Cuerpo de Bomberos las horas extraordinarias que devengó con el recargo legal establecido.

Contribuciones especiales.—Fijando cuotas a los beneficiarios

Ateneo de Santander.

En el día de hoy, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en este Ateneo la primera de las lecturas de composiciones poéticas sobre temas de la Pasión del Señor.

El programa se compondrá exclusivamente de poesías de autores montañeses, del siglo XIX, contemporáneos, y del romancero popular, que serán leídas por varias señoritas de la Sección Femenina.

Las señoras podrán asistir, en la forma de costumbre, acompañadas de un socio.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Santander.

Se pone en conocimiento de las señoras alumnas de este Centro que las vacaciones de Semana Santa tendrán lugar a partir del día once al diez y ocho, ambos inclusive, y no hasta el día 19 como se había dicho.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Santander.

Se pone en conocimiento de las señoras alumnas de este Centro que las vacaciones de Semana Santa tendrán lugar a partir del día once al diez y ocho, ambos inclusive, y no hasta el día 19 como se había dicho.

Todo para el frente

Hoja Oficial

11-4 del Lunes. 1938.

Todo para el frente

CINEMA del SOLDADO

ALAMEDA DE OVIEDO, 53.—TELEFONO 12-42

HOY, lunes, 11 abril 1938. - II Año Triunfal.

3 grandes funciones. A las 4,30 y 7,30 de la tarde y 10 y media de la noche

ACTUALIDADES UFA, con maniobras de la escuadra alemana y extraordinario éxito de la opereta UFA

LA TRAVIESA JUVENTUD

con escenas en technicolor.

Sábado de Gloria - Inauguración de la temporada de primavera, con el extraordinario estreno UFA

ROSAS NEGRAS

Saludo a Franco.

¡Arriba España!

NOTAS MARITIMAS

EL TRAFICO EN EL PUERTO

Durante la semana última ha tenido bastante importancia, con relación a la pasada. En la actualidad la bahía se encuentra animada, estando fondeados en ella varios barcos de distinto tonelaje, y otros atracados a los muelles nuevos.

El movimiento de entrada registrado en las últimas horas acusa el "Zafra", de Gijón, con carga general; "Ajax", de Ariles, con idem, y "Boero", de Bilbao, con idem.

Sus esperados el "Lahmek", el "Tausen" y el "Rachen", todos de procedencias distintas y con carga general también.

TABLA DE MAREAS

Para hoy: Pleamares, mañana, 0,47; tarde, 1,15.
Bajamares, m., 7,9; t., 7,36.
Coficientes, 67, m.; 73, t.
Para mañana: Pleamares, mañana, 1,41; tarde, 2,4.
Bajamares, m., 8,1; t., 8,23.
Coficientes, 78, m.; 83, t.
(Para obtener la hora local hay que rebajar 15 minutos.)

LA PESCA EN SANTANDER

A pesar de los buios que se corren a diario por gentes de conciencia completamente desaprensiva, con relación a bloques o no bloques de nuestras costas por barcos imaginarios, es lo cierto que nuestras embarcaciones de altura y bajura siguen logrando mareas muy buenas de todas las especies, y abasteciendo los mercados a precios de no mayor consideración.

Sardina y boquerón no han faltado en ninguno de los días de la semana última.

EL TRABAJO EN LOS MUELLES

Día por día va adquiriendo incremento. Trabajan las grúas, los tractores, los almacenes y las distintas dependencias de la zona marítima, ocupándose en estos menesteres varios grupos de obreros.

Gobierno Militar.

Caso de hallarse en esta plaza o provincia el alférez de complemento don Manuel Jiménez Laredo y sargento de Artillería don Jorge Sancho Bassa, se presentarán en este Gobierno Militar con toda urgencia (Mayoría de Plaza).

EL GRAN PLEBISCITO ALEMAN

Ayer terminó en nuestra ciudad la votación referente a la anexión de Austria.

Continuación de los actos plebiscitarios celebrados el viernes en nuestra ciudad a bordo del buque mercante alemán "Pluto", en el día de ayer tuvo lugar, en el vapor de la misma nacionalidad "Arion", la votación de los alemanes residentes en Salamanca, Valladolid y Burgos y los de la provincia de Santander. Su presencia en nuestra ciudad fué acogida con singular beneplácito.

Las operaciones plebiscitarias se celebraron con toda normalidad y corrección y de las impresiones obtenidas puede asegurarse que

En el trayecto desde los Campos de Sport del Sardinero hasta el Faro, se habían levantado catórcos grandes cruces, ante las cuales se rezaban las Estaciones.

Al llegar al Faro de Cabo Mayor la multitud, postada de rodillas en el mar, donde tantos mártires encontraron la muerte, rezó las últimas plegarias, y el Prelado, doctor Eguino y Treco, dirigió al gentío allí congregado, una hermosísima allocución, rindiendo homenaje a los gloriosos Caídos que bajo la barbarie roja habían precedido en el camino de la gloria a los que caen en los campos de batalla.

Miembros del Cabildo Diocesano y jóvenes de Acción Católica, eran los encargados de transmitir, por medio de altavoces las instrucciones al público.

En el altar portátil, el Prelado de Santander ofició la Santa Misa, y después procedió a distribuir la sagrada Comunión. Era tan enorme el número de personas que se acercaron a comulgar, que hubo necesidad de que doce sacerdotes secundaran al Prelado en la administración del Sacramento. El acto fué de intensa emoción, al ver miles de fieles postrarse de rodillas en la vía pública para recibir a Jesús Sacramentado.

Terminada la Comunión, el señor Obispo dió la Bendición Papal y pronunció una bella plática, y la procesión se reintegró a la Catedral, concluyendo así los actos de la mañana.

Por la tarde, asistiendo todas las autoridades y jerarquías, se congregó un enorme gentío en la zona del Sardinero para, desde allí, iniciar un solennísimo Vía Crucis hasta el Faro de Cabo Mayor, lugar este donde fueron sacrificados durante el período rojo centenares de gloriosos mártires de la Causa Nacional.

Chocolates "El Automóvil"

Vista de MANUEL RIVERO
Por derribo de Atarazanas, se trasladó a MAGALLANES, 10
Teléfono 1728

El arte cinematográfico.

ESTRENO DE "LA TRAVIESA JUVENTUD", EN EL CINEMA DEL SOLDADO

El sábado último deleitó al público el Cinema del Soldado con el estreno de una espléndida opereta titulada "La traviesa juventud".

En su género, esta nueva película de la Ufa es algo perfecta y definitiva. Tiene gracia, vistosidad y acción y un fondo musical optimista y pegadizo. Y tiene, además, tipos deliciosos y escenas de una gran originalidad, como aquella del reparto de la propaganda turística, que es algo ampliamente logrado en materia de efectos teatrales.

A cuenta de un asunto intrascendente—esto es natural, pues en otro caso no se trataría de una opereta—, la Ufa ha realizado un precioso juguete cinematográfico, con todos los aderezos precisos para triunfar frente a todos los públicos.

El del Cinema del Soldado salió complacido de la linda producción, que seguramente llevará muy buenas entradas al elegante salón de la Alameda de Oviedo.

AHORA O NUNCA

La construcción de un Estadium en Santander.

Llega a nosotros un rumor, que le calificamos de extraordinario por ser para nosotros el sueño dorado, como suele decirse.

Años y años hemos laborado para que Santander, la provincia, tuviese un hermoso campo de deportes, un estadium, y nuestra labor, que fué atendida en parte por muchos de nuestros convecnos se cristalizó en el magnífico campo de fútbol del Sardinero.

Ha sido mucho lo que se ha hecho, pero nuestro egoísmo deportivo aún no está satisfecho, porque se podía hacer mucho más.

Ahora, hoy se presenta a Santander para que sin pérdida de tiempo, que éste es oro, la ocasión para poseer el tan deseado campo de deportes general es decir, lo que las enseñanzas modernas requieren.

La organización del Estado Nacional-Sindicalista, que acudilla el Generalísimo Franco, el salvador de España, parece que tiene el propósito de que en cada capital de provincia exista un lugar donde la juventud adquiere la potencialidad física debida dentro del deporte, para estar en condiciones de poder responder a los sacrificios que la Patria le imponga llegado ese momento.

Siendo así, es preciso que Santander, los deportistas montañeses unidos como el haz que significa la unión de la España nacional contra la invasión comunista en nuestra querida España, se unan todos, y mañana mejor que otro día, celebre la reunión donde se acuerde la construcción del estadium y ofrecerse después al Generalísimo Franco.

Hágase el campo de deportes de Santander, hágase para una capacidad de 50.000 personas por lo menos. La España nueva necesita en Santander, en la Montaña, un recinto así para que, en un momento dado, converjan en él todas las fuerzas Nacional-Sindicalistas.

Tenemos ejemplos fehacientes de las magnas paradas que se celebran en los campos de deportes de Italia y Alemania, y ellas, son el fiel reflejo de lo que Santander necesita para colocarse a la altura de nuestra provincia, netamente española, debe aspirar en la futura vida de las naciones.

Atiendan este consejo que les da un deportista antiguo y que siente la causa deportiva con el dinamismo que el mismo requiere.

Véase en nuestra propuesta eso, el hacer de Santander, donde vi la primera luz de mi vida, la capital que debe desear todo montañés y todo buen español.

¡Nuestra vieja montaña seorgonista para todo lo que sea necesario, y, no dudo, ni por un momento, que la vieja guardia de deportistas montañeses que elevaron a Santander al rango que en deporte se le tenía antes de la revolución, harán lo propio y con ello se construirá el tan deseado estadium montañés.

Ahora o nunca, volvemos a repetir. Llegó la hora y tenemos que aprovecharla, despertando del marasmo que en muchas ocasiones estamos los santanderinos.

Franco así lo quiere y Santander tiene que hacer honor a su tradición de españolismo ciudadano.

Queríamos en vanguardia y a disposición de los deportistas santanderinos.

YOST

La organización del Estado Nacional-Sindicalista, que acudilla el Generalísimo Franco, el salvador de España, parece que tiene el propósito de que en cada capital de provincia exista un lugar donde la juventud adquiere la potencialidad física debida dentro del deporte, para estar en condiciones de poder responder a los sacrificios que la Patria le imponga llegado ese momento.

Siendo así, es preciso que Santander, los deportistas montañeses unidos como el haz que significa la unión de la España nacional contra la invasión comunista en nuestra querida España, se unan todos, y mañana mejor que otro día, celebre la reunión donde se acuerde la construcción del estadium y ofrecerse después al Generalísimo Franco.

Hágase el campo de deportes de Santander, hágase para una capacidad de 50.000 personas por lo menos. La España nueva necesita en Santander, en la Montaña, un recinto así para que, en un momento dado, converjan en él todas las fuerzas Nacional-Sindicalistas.

Tenemos ejemplos fehacientes de las magnas paradas que se celebran en los campos de deportes de Italia y Alemania, y ellas, son el fiel reflejo de lo que Santander necesita para colocarse a la altura de nuestra provincia, netamente española, debe aspirar en la futura vida de las naciones.

Atiendan este consejo que les da un deportista antiguo y que siente la causa deportiva con el dinamismo que el mismo requiere.

Véase en nuestra propuesta eso, el hacer de Santander, donde vi la primera luz de mi vida, la capital que debe desear todo montañés y todo buen español.

¡Nuestra vieja montaña seorgonista para todo lo que sea necesario, y, no dudo, ni por un momento, que la vieja guardia de deportistas montañeses que elevaron a Santander al rango que en deporte se le tenía antes de la revolución, harán lo propio y con ello se construirá el tan deseado estadium montañés.

Ahora o nunca, volvemos a repetir. Llegó la hora y tenemos que aprovecharla, despertando del marasmo que en muchas ocasiones estamos los santanderinos.

Franco así lo quiere y Santander tiene que hacer honor a su tradición de españolismo ciudadano.

Queríamos en vanguardia y a disposición de los deportistas santanderinos.

YOST

DELEGACION DE ORDEN PUBLICO

Renovación de salvoconductos.

En la Delegación de Orden Público nos entregaron ayer tarde la siguiente nota:

"Finalizada la validez de los salvoconductos expedidos por tres meses, y próxima la terminación de otros, no se concederá prórroga alguna en ellos, debiendo solicitar, si se desean otros nuevos, cumpliendo los trámites en vigor.

Lo que se hace público para general conocimiento."

LA CAMPAÑA DE DIVULGACION DEL FUERO DEL TRABAJO

Un acto de afirmación Nacional-Sindicalista en la villa de Potes.

El público de Potes, congregado en algunos miles de almas y con un entusiasmo indescriptible, hasta el punto de que hubo gentes lebaniegas que acudieron a la villa mártir desde bastantes kilómetros de distancia, supo ayer de las excepcionales de la ley del Fuero del Trabajo, inspiración genial del Caudillo.

Fué el encargado de precisar en la imaginación de aquel excelente y patriótico vecindario la alta trascendencia social del Fuero del Trabajo el camarada Martínez Gómez, Delegado del Servicio de Propaganda de F. E. T. y de las JONS, quien, con frase justa y clara, perfirió las distintas altas tendencias de la nueva ley para afirmar, en fin, que es el fondo y la base in-

comovibles de la España Nacional Sindicalista.

En el acto, que fué presidido por las autoridades, hablaron también, a base de temas de exaltación nacional-sindicalista, los camaradas de Potes Bustillo y Noroa, y el camarada R. Vero, secretario provincial del Movimiento, quien pronunció un inspirado discurso de divulgación doctrinal.

Fué, en resumen, un acto interesante, pleno de entusiasmo, enmarcado por el terrible y nudo testimonio de unos procedimientos y unas doctrinas disolventes y bárbaras de la villa destruida por la vesania marxista.

¿Qué mejor argumento en su contra?

Programa de "Radio España" de Santander.

Onda de 1.500 kilociclos
RADIO ESPAÑA, extra-corta, onda de 7.150 kilociclos.
Transmitiendo simultáneamente.
Emisión del día 11 de abril de 1938.—II Año Triunfal.
EMISION DE LA MAÑANA.—De nueve a diez menos cuarto Carillón. Boletín Oficial del Cuartel General del Generalísimo Noticias de prensa. Disposiciones oficiales. Avisos. Himnos y cierre de la Estación.

Doce y media: Emisión especial en onda de 7.150 kilociclos dedicada a Cataluña.
EMISION DE SOBREMESA. Apertura. Una tarde, Carillón. Música variada.

Dos tarde: Hora oficial de Salamanca. Segunda Edición del Boletín informativo. Sinfonía número 3 en "FA" menor (Brahms).
Dos y media tarde: Retransmisión de Radio Nacional de España.

Tres tarde: Himnos. Cierre de la Estación.
EMISION DE LA TARDE. Pro Hospitales. De seis a siete tarde. Música variada.
EMISION DE LA NOCHE.—Apertura, nueve noche, Carillón. Música variada.
Diez noche: Tercera Edición del Boletín informativo.
Diez y cuarto: Conferencia sobre el "Fuero del Trabajo", por el camarada Martínez Gómez, Delegado Provincial de Prensa y Propaganda.

JULKIN

RELOJES DE TODAS CLASES Y EMBLEMAS
SAN FRANCISCO, 18

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander.

(Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión)

En el edificio central (Eduardo Anero, 25), solamente se hacen préstamos y desembolsos de Ahajas y de Ropas.

En la Sucursal (Hernán Cortés, 6), se realizan todas las operaciones de Caja de Ahorros; apertura de libretas y cuentas de ahorro, imposiciones y reintegros; préstamos con garantía personal y con la hipotecaria de fincas radicadas en la provincia; todos los Seguros sociales.

La inspección de estos seguros está en el segundo piso.

Las cartillas de esta Institución pueden hacerse efectivas, avisando oportunamente en la oficina, en las Cajas de Ahorro miliares de la España Nacional.

HORAS DE OFICINA PARA EL PUBLICO:
EDIFICIO CENTRAL:
De 9 a 13 y de 15 a 17.
SUCURSAL: de 9 a 12.